

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33320 *Anuncio de la Comisaria de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. de información pública del procedimiento de autorización de vertido. Expediente V/33/02994 en el término municipal de Tapia de Casariego, provincia de Asturias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de vertido.

Peticionario: GEONALON, S.L.

Municipio: Tapia de Casariego

Provincia: Asturias

Características fundamentales de los vertidos para los cuales se solicita autorización:

NO3304595 Escorrentías pluviales-Estación de servicio-La Marina-Tapia de Casariego

Procedencia del agua residual: Escorrentía pluvial de zonas no contaminadas

Tipo de agua residual: Escorrentía

Título de actividad CNAE: Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados

Grupo de actividad CNAE: Servicios

Clase-Grupo-CNAE: 1 - 00 - 4730

Forma de evacuación: Directo a cauce

Medio receptor: Muria

Cuenca: Muria

Masa: Costa Oeste Asturias - ES018MSPFES000MAC000020

Código de cauce: 1/2345/020

Hoja 1/50.000: 9-3

Coordenadas UTM

ETRS89 (Sistema de Referencia Terrestre Europeo, 1989):

X= 183.559

Y= 4.829.231

HUSO= 30

Instalación de depuración:

- Dos decantadores de volumen 11, 94 m³ respectivamente.

(dimensiones: diámetro 2,25 m. y altura 3m.)

- Punto de control de caudal y características del vertido.

- Punto de vertido al dominio público hidráulico: directo a cauce.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En el apartado de "anuncios y notificaciones" del portal web del Organismo (www.chcantabrico.es) se encuentra disponible documentación e información relativa a los vertidos para los que se solicita autorización. El expediente completo está a disposición de los interesados para su consulta física, previa solicitud y durante el plazo indicado, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, ubicadas en Plaza de España, 2, Oviedo.

Oviedo, 12 de septiembre de 2025.- La Jefa de Área de Vertidos, Iria García González.

ID: A250041978-1